



H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

**DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-027-2022 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **OPTEC-INV3P/FAIS-027-2022** fueron los siguientes:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-027-2022**

1.- Fecha de Invitación	05 de Mayo del 2022
2.- Visita al sitio de los Trabajos	10 de Mayo del 2022
3.- Junta de Aclaraciones	10 de Mayo del 2022
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	18 de Mayo del 2022
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	18 de Mayo del 2022
6.- Fallo de la Licitación	19 de Mayo del 2022

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Invitación **OPTEC-INV3P/FAIS-027-2021** para la obra: **"Construcción de techado en cancha de uso múltiple de la comunidad de Ladislao Moreno."** que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



1.- OSCAR LEONEL ANGUIANO PORTILLO.

- PROPOSICION SOLVENTE.

2.- ERINCO CONSTRUCCIONES S.A.DE C.V.

- PROPOSICION NO SOLVENTE.
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

3.- GERMAN GONZALEZ VERDIA.

- PROPOSICION NO SOLVENTE.
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo que la propuesta de la empresa **OSCAR LEONEL ANGUIANO PORTILLO.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: **OSCAR LEONEL ANGUIANO PORTILLO.** Por un importe de **\$1'634,972.26 (un millón seiscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 26/100 MN) más IVA.** Por ser la Propuesta que reúne conforme a los criterios de Adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”



34. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 19 de Mayo de 2022

**A T E N T A M E N T E**



**ARQ. MARIA DE LOS ANGELES  
CRUZ TORRES**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

**ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA**

JEFE DE PROYECTOS  
Y PRESUPUESTOS

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"**